

ACTA DE REUNIÓN

COMITE EVALUADOR ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nº 007-2025-IREN NORTE-CAS "CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS"

En la ciudad de Trujillo, siendo las 12:40 p.m. del día **06 de Octubre del 2025**, en las instalaciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte, se reunieron los integrantes del comité evaluador de la calificación y selección del proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Concurso Público Nº 007-2025-IREN NORTE-CAS "Contratación de (02) Médicos Radiólogos, (02) Médicos Físicos Y Rehabilitación, (01) Médico Endocrinólogo, (01) Médico Nefrólogo, (01) Médico Cardiólogo, (01) Médico Oncólogo, (02) Médicos Emergencistas Y Desastres, (02) Médicos Intensivistas, (01) Médico Cirujano De Cabeza Y Cuello, (03) Médicos Anestesiólogos, (01) Médico Familiar, (12) Enfermeras/os, (02) Tecnólogos Médicos en Radiología, (01) Nutricionista, (06) Químicos Farmacéuticos, (01) Psicólogo, (02) Tecnólogos Médicos en Terapia Física Y Rehabilitación, (14) Técnicos En Enfermería, (06) Técnicos en Farmacia y (02) Técnicos en Laboratorio", para cubrir la necesidad de Profesionales de la Salud y Técnicos Asistenciales", debidamente reconocidos mediante Resolución Directoral Nº 485-2025-GRLL-GGR-GRS-IREN, de fecha 02.10.2025; los mismos que a continuación se mencionan: Dra. Valeria Aguilar Vásquez - Representante de la Dirección General (Memorando Nº 106-2025-GRLL-GGR-GRS-IREN); Lic. Adm. Agustín Juan Carlos Zafra Escobar - Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y Abog. Jorge Antonio Rodríguez Castro - Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.

En esta reunión el comité evaluador se reúne, con la finalidad de emitir una FE DE ERRATA respecto a la contratación del número de Médicos Intensivistas, considerar la contratación de 01 Médico Intensivista y 01 Médico Internista en las siguientes partes de las Bases:

8. MÉDICO INTENSIVISTA (02)
Departamento de Medicina Crítica

DEBE DECIR:

8. MEDICO INTENSIVISTA (01)
Departamento de Medicina Crítica

Así mismo se considera la Contratación de 01 Médico Internista en las parte de las Bases:

21. MÉDICO INTERNISTA
Departamento de Medicina Crítica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo Nº 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nº 276, Nº 728, Nº 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención Médica Especializada
Unidad Orgánica:	Departamento de Especialidades Médicas
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	MEDICO INTERNISTA
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR/A II DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada a los pacientes oncológicos en consulta externa de Medicina Interna del Departamento de Especialidades Médicas, en cumplimiento de la normatividad vigente y, bajo criterios de calidad y oportunidad. Así como también, lograr la innovación, actualización y difusión de los conocimientos, métodos, técnicas y procedimientos correspondientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención médica a los pacientes oncológicos con comorbilidades o pluripatológicos en consulta externa de Medicina Interna del Departamento de Especialidades Médicas, de manera oportuna de acuerdo a la programación establecida.
- Efectuar el registro de la atenciones en la historia clínica en SISINEN
- Atender interconsultas relacionadas a evaluaciones de Medicina Interna de los pacientes Hospitalizados.
- Efectuar los registros completos y correctos de las atenciones en la historia clínica correspondiente. Así como también, los certificados, reportes oficiales de atención médica, investigación científica, docencia y capacitación, para los fines técnicos, administrativos y legales establecidos en las normas pertinentes.

5	Cumplir íntegramente con los turnos de trabajo y funciones asignadas, según las normas legales y directivas vigentes de IREN Norte.
6	Innovar los conocimientos y técnicas de atención en consulta de Medicina Interna y cumplir con la enseñanza y capacitación personal.
7	Proponer y realizar la actualización de protocolos institucionales referidos a la atención de Medicina Interna en el Departamento de Especialidades Médicas y, capacitar con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de su especialidad a los profesionales y técnicos de la salud según los programas y proyectos institucionales.
8	Apoyar en la mejora continua de los subprocesos: protección, evaluación, diagnóstico y tratamiento y reportar indicadores de gestión.
9	Cumplir y hacer cumplir con las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
10	Cumplir con otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
11	

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLIC

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):

Temporal

☐

Permanente

☐

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura
Título de médico Cirujano, título de Especialista en Medicina Interna o Constancia de haber culminado el residency en la especialidad de Medicina Interna.			
Maestría	Egresado	☐	Grado
Doctorado	Egresado	☐	Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Amplio conocimiento en la atención ambulatoria en consulta externa del paciente oncológico con comorbilidades o pluripatológico.
- (2) Amplio conocimiento en evaluación y riesgo de cardiotoxicidad por quimioterápicos del paciente oncológico.
- (3) Amplio conocimiento en evaluación preoperatoria del paciente oncológico.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización).

Título o Constancia de haber concluido el Residencia Médico en la Especialidad de Medicina Interna

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

20

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral: ya sea en el sector público o privado.

03 años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Tres (03) años, incluyendo Residentado Médico.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Tres (03) años, incluyendo Residentado Médico.

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia : en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución Termino SERUMS, Habilidad Profesional vigente

DICE:

II. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

1. **Lugar de prestación del servicio.**
 - Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte.

2. **Duración del Contrato y Remuneración mensual.**

La Modalidad: Plazo determinado

Vigencia: Temporal

Tipo de Contrato: Norma con rango de ley que autoriza la contratación temporal.

CARGO FUNCIONAL	PEAS	REMUNERACIÓN	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PERIODO DE CONTRATACION	CONTRATANTE
MÉDICO RADIÓLOGO	02	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO FÍSICO Y REHABILITACIÓN	02	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO ENDOCRINOLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO NEFRÓLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO CARDIÓLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO ONCÓLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA MÉDICA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO EMERGENCISTA Y DESASTRE	02	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO INTENSIVISTA	02	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO CIRUJANO DE CABEZA Y CUELLO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN CABEZA Y CUELLO	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO ANESTESIOLOGO	03	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO FAMILIAR Y COMUNITARIO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
ENFERMERA/O	12	S/ 3700	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TÉCNÓLOGOS MÉDICOS EN RADIOLOGÍA	02	S/ 3000	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
NUTRICIONISTA	01	S/3700	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PACIENTE	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
QUÍMICOS FARMACÉUTICOS	06	S/3700	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
PSICÓLOGO	01	S/3700	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TECNÓLOGOS MÉDICOS EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	02	S/3000	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TÉCNICOS EN ENFERMERÍA	14	S/2200	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TÉCNICOS EN FARMACIA	06	S/2200	DEPARTAMENTO DE FARMACIA		IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios

TÉCNICO EN LABORATORIO	02	S/2200	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
Total PEAS 63		Fuente de financiamiento: RO		

DEBE DECIR

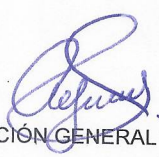
CARGO FUNCIONAL	PEAS	REMUNERACIÓN	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PERIODO DE CONTRATACION	CONTRATANTE
MÉDICO RADIÓLOGO	02	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO FÍSICO Y REHABILITACIÓN	02	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO ENDOCRINÓLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO NEFRÓLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO CARDIÓLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO ONCÓLOGO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA MÉDICA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO EMERGENCISTA Y DESASTRE	02	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO INTENSIVISTA	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO CIRUJANO DE CABEZA Y CUELLO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN CABEZA Y CUELLO	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO ANESTESIOLOGO	03	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MÉDICO FAMILIAR Y COMUNITARIO	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
ENFERMERA/O	12	S/ 3700	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TÉCNÓLOGOS MÉDICOS EN RADIOLOGÍA	02	S/ 3000	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
NUTRICIONISTA	01	S/3700	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PACIENTE	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
QUÍMICOS FARMACÉUTICOS	06	S/3700	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
PSICÓLOGO	01	S/3700	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TECNÓLOGOS MÉDICOS EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	02	S/3000	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TÉCNICOS EN ENFERMERÍA	14	S/2200	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	01-11-2025 al 31-12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TÉCNICOS EN FARMACIA	06	S/2200	DEPARTAMENTO DE FARMACIA		IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TÉCNICO EN LABORATORIO	02	S/2200	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA		IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios

MÉDICO INTERNISTA	01	S/ 7300	DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA	01-11-2025 al 31- 12-2025	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
Total PEAS 63	Fuente de financiamiento: RO				

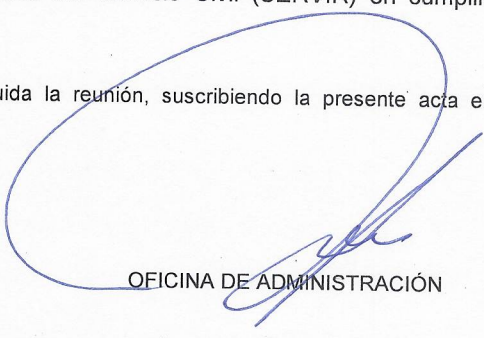
A continuación se toman los siguientes **acuerdos**:

1. Aprobar por unanimidad el FE DE ERRATA, debiendo considerarse la Contratación de un (01) Médico Intensivista y un (01) Médico Internista; dejando vigentes las demás partes de las Bases.
2. Publicar, el acuerdo en la Página Web Institucional para conocimiento público.
3. Publicar la oferta de empleo en el cargo de Médico Especialista en Radioterapia en el portal del www.talentosperu.servir.gob.pe, de la autoridad del Servicio Civil (SERVIR) en cumplimiento del Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.

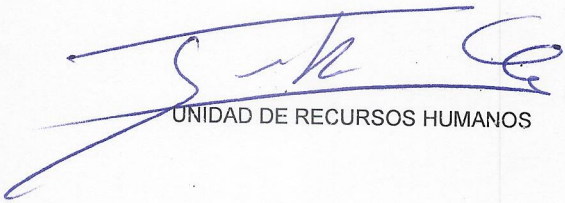
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad a las 02:30 p.m. del mismo día fecha y año.



DIRECCIÓN GENERAL



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS